

REGISTRO PUBLICO DE OPOSICION Nº 001/2026

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 556/26.

MUNICIPALIDAD DE RINCÓN DE LOS SAUCES: REGISTRO DE OPOSICIÓN 001/2026

OBRA: "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MANZANA S38B-ETAPA 1"

La Municipalidad de Rincón de los Sauces informa que entre los días **12 de junio al 21 de junio** del año en curso permanecerá abierto y a disposición de los vecinos adjudicatarios, propietarios, usufructuarios, poseedores o usuarios tenedores de los inmuebles beneficiarios comprendidos dentro del área afectada por la obra, el **REGISTRO PÚBLICO DE OPOSICION Nº 001/2026** para la ejecución de la Obra: "SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MANZANA S38B-ETAPA 1"

Las áreas afectadas por dicha obra serán:

MZ	LOTE	CALLES
S38B	10	CALLE Nº 3
		OCHAVA
		LAGO ESCONDIDO
	11	LAGO ESCONDIDO
	12	LAGO ESCONDIDO
	13	LAGO ESCONDIDO
	14	LAGO ESCONDIDO
	15	LAGO ESCONDIDO
	16	LAGO ESCONDIDO
		OCHAVA
LAGO NONTHUE		

La obra tiene como finalidad de continuar con las obras de infraestructura urbana mediante la realización de la obra de suministro de energía eléctrica. -

Plazo de ejecución: 15 días corridos. -

a). - **Importe de obra:** Costo total de la obra es de Pesos **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$12.493.857,04)** valores a mayo 2026. Se financia el total de la obra.

b). - **Costo aproximado por frentista:** \$1.784.836,72.

c). -Fecha de inicio de pago:

*Pago anticipado: a los cinco días hábiles de sancionada la Ordenanza que lo declare de utilidad pública. -

d). -Formas de pago:

Se disponen de los siguientes planes de pago:

-d.1.1- Pago al contado dentro de los diez días de iniciada la obligación de pago, con un descuento de 10%. –

-d.1.2.- De 1 a 6 cuotas sin interés, abonando la primera el día de firma del convenio.

-d.1.3.- Hasta 18 cuotas iguales y consecutivas, abonando la primera el día de la firma del convenio, con una tasa de interés por financiación del 3% mensual (o 36% Tasa Nominal Anual).

e). -Lugar y forma de oposición: los contribuyentes podrán OPONERSE FUNDADAMENTE Y POR ESCRITO en la Secretaría de Planificación de Obras y Servicios Públicos - Departamento Técnico-, calle Chos Malal 1277 de la ciudad de Rincón de los Sauces, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas a partir del día 12/06/2026 hasta el día 21/06/2026.

f). –Ejecución de la obra: La obra se realizará si la oposición no supera el 30% del padrón de contribuyentes habilitados para rechazar fundadamente la iniciativa. En caso de que no se arribe a ese porcentaje se remitirá el expediente al Honorable Concejo Deliberante para el dictado de la Ordenanza correspondiente. –